



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/5286/2022.**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".



**Asunto.-** Se solicita la cancelación del Acuerdo de Destino de Zona Federal Marítimo Terrestre en Mazatlán, Sin.

Lomas de Sotelo, Cd. de México a 25 de agosto del 2022.

**Biól. María de los Ángeles Cauich García,  
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros de la SEMARNAT.**

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac 1/a. Sec.,  
C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Cd. de México.

**Antecedente.-** Su Of. No. SGPA-DGZFMATAC/1668/2022 de fecha 18 Jul.2022.

En relación con el documento citado en el antecedente, en el que se precisó que esa Dirección a su digno cargo, únicamente emite Títulos de Concesión cuando se otorga el uso, aprovechamiento o explotación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Z.F.M.T.) a favor de particulares, y apelando al Acuerdo de destino publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 Jun. 2010, en el que se destina al servicio de este Organismo, la superficie de 6,679.28 metros cuadrados, con obras existentes en Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar (Z.F.M.T. y T.G.M.), ubicada en avenida Camarón Sábalo, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, con el objeto de que se utilice para esparcimiento y habitaciones; a partir del 13 Dic. 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se desincorporó de los bienes del dominio público de la Federación y se enajenó a título gratuito a este Instituto la superficie de 2,669.40 m2 considerada como Terrenos Ganados al Mar (T.G.M), para que únicamente quede en destino a favor de esta Entidad la Z.F.M.T. de 4,009.88 m2.

De conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo de destino de fecha 16 Jul. 2010, que a la letra dice:

*"En caso de que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, diera a la superficie que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última."*

A la hoja 2.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/5286/2022.**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

- Hoja 2 -

El Hotel al que corresponde la Z.F.M.T. que refiere el Acuerdo en comento, ha sido enajenado el pasado 14 Oct. 2021, a la empresa Promueve Desarrollos, S.A. de C.V.; asimismo, se realizó en su momento el pago de derechos de uso del periodo 2021 ante el H. Ayuntamiento Municipal de Mazatlán, Sin., por lo que solicitamos, gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, para que se cancele el Acuerdo de Destino en relación a la superficie de 4,009.88 m2 otorgada a este Instituto, para que sea nuevamente administrada por la SEMARNAT.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.**

**Gral. Div. D.E.M. Ref. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**

- C.c.p. Cor. de J.M. y Lic., Director Jurídico del I.S.S.F.A.M., para su conocimiento y efectos.- Edificio.
- C.c.p. Jesús Javier Alarcón Lizárraga, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento, con el mismo fin.- Ángel Flores S/N., Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.
- C.c.p. Javier Enriquez Bastidas, Director de Ingresos del H. Ayuntamiento, con igual fin.- Ángel Flores S/N., Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.
- C.c.p. Lic. Miguel Izaguirre Ojeda, Representante Legal de PROMUEVE DESARROLLOS, S.A. de C.V., con idéntico fin.- Jabonería No. 1, fraccionamiento Los Pinos, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.

**DCC/SEAC/JCP/RMG/VHM/JBS/gabg.**

[http://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2013\\_issfam\\_gob\\_mx/Documents/HOTEL\\_MAZATLÁN/OF\\_SEMARNAT\\_CXLACUERDO\\_16-06-2010.docx](http://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2013_issfam_gob_mx/Documents/HOTEL_MAZATLÁN/OF_SEMARNAT_CXLACUERDO_16-06-2010.docx)

Av. Industria Militar 1053, Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, CDMX.  
Tel: (55) 2122 06 00 [www.gob.mx/issfam](http://www.gob.mx/issfam)





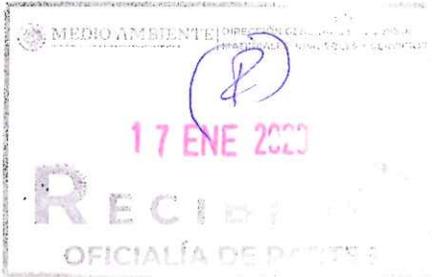
**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/0092/2023.**

**"2023, Año de Francisco Villa  
El Revolucionario del Pueblo".**



**Asunto.-** Se solicita acuerdo recaído de la cancelación del Acuerdo de Destino de Zona Federal Marítimo Terrestre en Mazatlán, Sin.

Lomas de Sotelo, Cd. de México a 10 de enero del 2023.

**Biól. María de los Ángeles Cauch García.  
Dir. Gral. de Zona Fed. Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
Ejército Nacional #223 Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Miguel Hidalgo, Cd. de México.**

**Antecedente.-** Mi Of. No. DA 1.1.1.2.3/5286/2022 de fecha 25 Ago.2022.

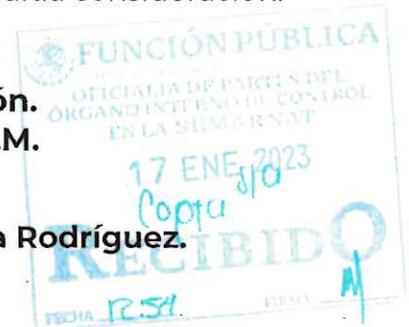
En relación con el documento citado en antecedentes, me permito solicitar a usted, el acuerdo recaído respecto a la cancelación del Acuerdo de Destino publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 Jun. 2010, respecto a la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) con superficie de 4,009.88 m2 ubicada en avenida Camarón Sábalo, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa.

La cancelación solicitada se basa en lo establecido en el artículo cuarto del referido Acuerdo, toda vez que la ZOFEMAT ya no es utilizada por este Organismo, reintegramos la superficie para que sea nuevamente administrada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.**

**Gral. Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**



Copias a la vuelta ....

**"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."**

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11200, CIUDAD DE MÉXICO.

De la vuelta ...

- C.c.p. el C. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y efectos.- Ejercito Nacional No. 223 Col. Anáhuac, C.P. 11320, Miguel Hidalgo, Cd. de México.
- C.c.p. el C. Cor. de J.M. y Lic., Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el mismo fin.- Edificio.

  
DCC/SEAC/JCP/NOM/JBS/gagg.

[https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923\\_issfam\\_gob\\_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/OF. SEMARNAT CXL ACUERDO 16-06-2010.docx](https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923_issfam_gob_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/OF. SEMARNAT CXL ACUERDO 16-06-2010.docx)

**"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."**

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11200, CIUDAD DE MÉXICO.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. N° DA 1.1.1.2.3/1783/2024.**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

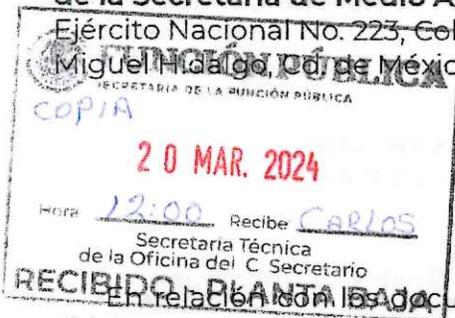


**Asunto.-** Se solicita la resolución para la cancelación de los Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT ubicada en Mazatlán, Sin.

Ciudad de México, a 15 de marzo del 2024.

**Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública,  
Víctor Adrián Vargas López.  
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros,  
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Miguel Hidalgo, CDMX.



**Antecedentes.-** Mis Ofs. Nos. DA 1.1.1.2.3/1607/2023, DA 1.1.1.2.3/2870/2023 y DA 1.1.1.2.3/5614/2023 de fechas 17 Mar., 4 May. y 6 Sep. 2023, respectivamente.

En relación con los documentos citados en antecedentes, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitarle girar sus instrucciones a quien corresponda, para agilizar la cancelación de los Acuerdos de Destino de las superficies de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup> en la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) al servicio de este Instituto, del inmueble denominado Hotel Mazatlán mismo que fue enajenado con fecha 14 Oct. 2021, ubicado en avenida Camarón Sábalo número 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Cabe señalar que, las superficies de referencias fueron dadas en Destino a este Organismo mediante acuerdos publicados en los Diarios Oficiales de la Federación en fechas 15 Feb. 2005 y 16 Jun. 2010, que a la letra de los mismos, en sus artículos segundo y cuarto, respectivamente dicen:

*"En caso de que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre, así como a las construcciones existentes que se destinan, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta última."*

**A la hoja dos ...**

**"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."**

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11200, CIUDAD DE MÉXICO.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. N° DA 1.1.1.2.3/1783/2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

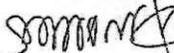
- 2 -

**Asunto.-** Se solicita Acuerdo Recaído para poner a Disposición de la SEMARNAT, una ZOFEMAT ubicada en Mazatlán, Sin.

Por lo anteriormente expuesto, este Instituto solicita a usted, se proporcione una respuesta y concluir la puesta a Disposición ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales indicada en los oficios antes señalados.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.



~~Gral. de Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.~~

C.c.p. el C. Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, para su conocimiento y efectos.- Insurgentes Sur 1735 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México.

FOL/JRMS/ECAM/MPHT/JBS/gagg.

[https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923\\_issfam\\_gob\\_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/DESTINO DE USO/OF. PARA SEMARNAT PONER A DISPOSICION.docx](https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923_issfam_gob_mx/Documents/Documents/HOTEL%20MAZATLÁN/DESTINO%20DE%20USO/OF.%20PARA%20SEMARNAT%20PONER%20A%20DISPOSICION.docx)

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11200, CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No.DA 1.1.1.2.3/1607/2023.

004580

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PM 12 22

MZO 21

DIRECCIÓN JURÍDICA

**Asunto.-** Se solicitan copias simples de cuatro expedientes que se indican.

Lomas de Sotelo, Cd. de México a 17 de marzo del 2023.

Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública,  
**Víctor Adrián Vargas López.**  
Dir. Gral. de Zona Fed. Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Miguel Hidalgo, Cd. de México.

**Antecedente.-** mi Of. No. DA 1.1.1.2.3/0092/2023 de fecha 10 Ene.2023.

**Dagoberto Espinosa Rodríguez**, General de División Diplomado de Estado Mayor Retirado, actualmente desempeñando las funciones de Director General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes ISS7607295W9 con domicilio para oír y recibir notificaciones en Av. Industria Militar 1053, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad del México, con número telefónico 5521220600 Ext. 1570 y correo electrónico [inventarios@issfam.gob.mx](mailto:inventarios@issfam.gob.mx).

Autorizando a los CC. Nancy Osorio Medina, Victoria Hernández Mora, Diana Elvia Pérez Zapata, José de Jesús García Alonso, Lorenzo Casiano Rojas y Jaime Benitez Salinas para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como al Subteniente Oficinista Miguel Ángel Vicente Luján, Administrador del inmueble que nos ocupa.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento citado en el antecedente y con la reunión de trabajo llevada a cabo el día 6 del actual, por videollamada con la C. Lic. Gabriela Alicia García García, Encargada de Supervisión de Operación en el Hotel Mazatlán, para obtener la respuesta a nuestra solicitud de cancelación del Acuerdo de Destino publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 Jun. 2010.

A la hoja dos ...

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."

Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: (55) 2127 0600 [www.gob.mx/issfam](http://www.gob.mx/issfam)



2023  
Francisco  
VILLA

MEDIO AML  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS  
22 MAR 2023  
RECIBIDO  
OFICINA DE PA...



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No.DA 1.1.1.2.3/1607/2023.

- 2 -

**Asunto.-** Se solicitan copias simples de cuatro expedientes que se indican.

Por lo anterior, se acordó presentar la solicitud a esa Dirección a su digno cargo, para obtener las copias simples de los cuatro expedientes que obran en sus archivos sobre la Zona Federal Marítimo Terrestre ubicada en avenida Camarón Sábalo número 1927, fraccionamiento Sábalo Country Club, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, los cuales son: 25608/SIN/2005, 337/SIN/2006, 616/SIN/2009 y 1665/SIN/2010, respectivamente, a efecto de iniciar los trámites para cancelar cada uno de ellos.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.

Gral. Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.

C.c.p. el C. Cor. de J.M. y Lic., Director Jurídico del ISSFAM., para su conocimiento y efectos.-  
Edificio.

FOL/SEAC/JASC/NOM/JBS/gagg.

[http://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923\\_issfam\\_gob\\_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/DESTINO DE USO/OF. PARA SEMARNAT COPIAS 4 EXPEDIENTES.docx](http://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923_issfam_gob_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/DESTINO DE USO/OF. PARA SEMARNAT COPIAS 4 EXPEDIENTES.docx)

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."

Av. Industria Militar No. 1023, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: (55) 2122 0600 [www.gob.mx/issfam](http://www.gob.mx/issfam)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Matls.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/2870/2023.**

**Asunto.-** Se ponen a disposición las superficies de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup>, correspondientes a la ZOFEMAT en Mazatlán, Sin.

Lomas de Sotelo, Cd. de México a 4 de mayo del 2023.

**Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública,  
Víctor Adrián Vargas López.  
Director General de Zona Federal Marítimo  
Terrestre y Ambientes Costeros.  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, Cd. de México.



**Antecedente.-** Su oficio No. SRA-DGFMTAC-821/2023 de fecha 29 Mar. 2023.

**Dagoberto Espinosa Rodríguez**, General de División Diplomado de Estado Mayor Retirado, actualmente desempeñando las funciones de Director General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes ISS7607295W9 con domicilio para oír y recibir notificaciones en Av. Industria Militar 1053, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con número telefónico 5521220600 Ext. 1570 y correo electrónico [inventarios@issfam.gob.mx](mailto:inventarios@issfam.gob.mx).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento citado en el antecedente, en que remitió los expedientes 53/25608 y 616/SIN/2009, que hacen referencia de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup> de ZOFEMAT al servicio del ISSFAM.

Derivado de lo anterior, y tomando en consideración lo contemplado en el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas pone a disposición de esa Secretaría las superficies de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup>, que corresponden a la zona federal marítimo terrestre ubicada en la avenida Camarón Sábalo número 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, Estado de Sin., mismas que se encuentran contempladas en los acuerdos publicados en los Diarios Oficiales de la Federación de fechas 15 Feb. 2005 y 16 Jun. 2010, respectivamente.

**A la hoja 2...**

**"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Matls.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/2870/2023.**

**Asunto.-** Se Ponen a Disposición las superficies de 1,758.21 m2 y 4,009.88 m2, correspondientes a la ZOFEMAT en Mazatlán, Sin.

- 2 -

Autorizando al C. Gral. de Div. Ing. Ind. Ret., Director Administrativo de este Instituto, para oír y recibir notificaciones, poniendo a su disposición el número telefónico 55 2122 0600 ext. 1570, así como el correo electrónico [inventarios@issfam.gob.mx](mailto:inventarios@issfam.gob.mx).

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.**

  
**Gral. Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**

  
FOI/SEAC/EGAM/NOM/JBS/sasg.

[https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923\\_issfam\\_gob\\_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/OF. PARA SEMARNAT PONER A DISPOSICIÓN.docx](https://issfam-my.sharepoint.com/personal/issfam2923_issfam_gob_mx/Documents/Documents/HOTEL MAZATLÁN/OF. PARA SEMARNAT PONER A DISPOSICIÓN.docx)

**"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

"2023, Año de Francisco Villa,  
El Revolucionario del Pueblo"



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LAS  
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdir. de Recursos Mats.  
Dpto. de Ctrl. de Inv. y A.F.  
Of. No. DA 1.1.1.2.3/5614/2023.

**Asunto.-** Se solicita acuerdo recaído sobre la puesta a Disposición de la SEMARNAT de las superficies de 1,758.20m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup> de ZOFEMAT en Mazatlán, Sin.

Lomas de Sotelo, Cd. de México a 6 de septiembre del 2023.

Lic Víctor Adrián Vargas López,  
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Miguel Hidalgo, Cd. de México.



**Antecedente.-** Mi Of. No. DA 11123/2870/2023 de fecha 4 mayo 2023.

En relación con el documento citado en antecedente, me permito solicitar a usted, el acuerdo recaído respecto a la puesta a Disposición de esa Secretaría las superficies de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup>, que corresponde a la Zona Federal Marítimo Terrestre, ubicada en la avenida Camarón Sábalo número 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio Mazatlán, Estado de Sinaloa, que se destinaron para el uso de este Instituto mediante los Acuerdos de Destino publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 15 Feb.2005 y 16 Jun.2010.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio efectivo. No reelección.  
El Director General del I.S.S.F.A.M.**

*[Handwritten signature]*

**Gral. Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**

FOL/JM/LS/EGAM/MPHT/JBS/gaggg.

[https://issfam.mexico.gob.mx/portal/compt/pt/5603/issfam2923\\_issfam\\_gob\\_mx/documentos/documentos/HOTEL\\_MAZATLAN/OF\\_PARA\\_SEMARNAT\\_RECORDERIO.docx](https://issfam.mexico.gob.mx/portal/compt/pt/5603/issfam2923_issfam_gob_mx/documentos/documentos/HOTEL_MAZATLAN/OF_PARA_SEMARNAT_RECORDERIO.docx)

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR."

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11200, CIUDAD DE MÉXICO.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



**Asunto.-** Se solicita acuerdo recaído de la  
resolución para la cancelación de los  
Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT  
ubicada en Mazatlán, Sin.

Ciudad de México, a 22 de agosto del 2024.

**Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública,**  
**Víctor Adrián Vargas López.**  
**Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros,**  
**de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Miguel Hidalgo, Cd. de México.

**Antecedente.-** Mi Of. No. DA 1.1.1.2.3/1783/2024 de  
fecha 15 Mar. 2024.

En relación con el documento citado en antecedente, me permito solicitar se  
indique el acuerdo recaído respecto a la cancelación de los Acuerdos de Destino de  
las superficies de 1,758.21 m<sup>2</sup> y 4,009.88 m<sup>2</sup> en la Zona Federal Marítima Terrestre  
(ZOFEMAT) al servicio de este Instituto, del inmueble denominado Hotel Mazatlán,  
mismo que fue enajenado con fecha 14 Oct. 2021, ubicado en Av. Camarón Sábalo  
No. 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Mazatlán, Sin.

Cabe señalar que, la cancelación solicitada se basa en lo establecido en los  
artículos segundo y cuarto, respectivamente, de los acuerdos publicados en los  
Diarios Oficiales de la Federación de fechas 15 Feb. 2005 y 16 Jun. 2010, en los que las  
superficies de referencia fueron dadas en Destino a este Organismo.

Sin otro particular reitero a Usted, mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**El Director General del I.S.S.F.A.M.**

**Gral. de Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**

FOL/JRM/G/EGAM/MRHT/JBS/mgor.

C:\Users\jissfam3209\Documents\Hotel Mazatlán\ZOFEMAT\OF. PARA SEMARNAT PONER A DISPOSICIÓN ACUERDO RECAIDO.docx

**"SERVIR A LA FAMILIA MILITAR, ES SERVIR A MÉXICO"**





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



**Asunto.-**Se solicita acuerdo recaído de la resolución para la cancelación de los Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT ubicada en Mazatlán, Sin.

Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2024.

**Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública,**  
**Víctor Adrián Vargas López.**  
**Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros,**  
**de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320,  
Miguel Hidalgo, Cd. de México.

**Antecedente.-** Mi Of. No. DA 1.1.1.2.3/5925/2024 de fecha 22 Ago. 2024.

En relación con el documento citado en antecedente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitarle girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de obtener la resolución de la cancelación de los Acuerdos de Destino en la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) de las superficies de 1,758.21 m2 y 4,009.88 m2 del inmueble denominado Hotel Mazatlán, mismo que fue enajenado con fecha 14 Oct. 2021, ubicado en avenida Camarón Sábalo No. 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, Sin.

Por lo anterior, este Instituto le solicita se proporcione una respuesta para poder concluir la puesta a Disposición ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del inmueble antes señalado.

Sin otro particular reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**Supragio Efectivo. No Reelección.**  
**El Director General del I.S.S.F.A.M.**

**Gral. de Div. D.E.M. Ret. Dagoberto Espinosa Rodríguez.**

FOL/JRMG/EGAM/MRHT/JBS/mpor.

C:\Users\issfam2923\OneDrive - Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas\Documents\HOTEL\_MAZATLAN\DESTINO DE USO\OF. PARA SEMARNAT PONER A DISPOSICION ACUERDO RECAIDO SEP.docx





## Monica Patricia Ortiz Roldan

---

**De:** Monica Patricia Ortiz Roldan  
**Enviado el:** jueves, 12 de septiembre de 2024 01:17 p. m.  
**Para:** contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx  
**CC:** Esther Guadalupe Antunez Martinez; Maria Del Rosario Herrejon Tecanhuey; Jaime Benitez Salinas  
**Asunto:** Cancelación Acuerdos de Destino ZOFEMAT de Mazatlán, Sin.  
**Datos adjuntos:** Ofs. Diversos.pdf

Buen día, Lic. Víctor Adrián Vargas Lopez.

En relación con mis diversos Ofs. Nos. 5286/2022 de 25 Ago. 2022, 0092/2023,1607/2023, 2515/2023, 2870/2023, 5614/2023 de 10 Ene., 17 Mar., 4 May., 6 Sep. 2023, 1783/2024, 5925/2024 y 632/2024 de 15 Mar., 22 Ago. y 10 Sep. 2024, me permito informar a usted, que con fecha 12 Sep. 2024 se agendo una cita, siendo atendido por la C. Karen Segura en el módulo 5 del espacio de contacto ciudadano de esas instalaciones, con el objeto de poder obtener un acuerdo recaído de la cancelación de los Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT de dos superficies del inmueble denominado Hotel Mazatlán, el cuál fue enajenado con fecha 14 Oct. 2021, indicándonos tendría que enviar un correo electrónico a la dirección de: [contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx), con el fin de obtener una respuesta a dichas peticiones.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Respetuosamente:

Mtra. Mónica Patricia Ortiz Roldan.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Dirección Administrativa.

Subdirección de Recursos Materiales.

Departamento de Control de Inventarios y Activos Fijos.

Tel: 5521220600 Ext. 1570

Cel: 55 2340 1111



## Monica Patricia Ortiz Roldan

---

**De:** Monica Patricia Ortiz Roldan  
**Enviado el:** jueves, 26 de septiembre de 2024 11:20 a. m.  
**Para:** CONTACTO CIUDADANO  
**Asunto:** RE: Cancelación Acuerdos de Destino ZOFEMAT de Mazatlán, Sin.

Buenos días.

En relación con su correo de fecha 12 Sep. 2024, agradeceré a usted informar si ya tenemos alguna respuesta del área de la DGZFMATAC, a fin de obtener la cancelación de los Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT de dos superficies del inmueble denominado Hotel Mazatlán, ubicado en Avenida Camarón Sábalo No. 1927, Fraccionamiento Sábalo Country, Municipio de Mazatlán, Sin., el cuál fue enajenado por parte del ISSFAM con fecha 14 Oct. 2021.

En caso de no tener ninguna respuesta, solicitamos nos proporcione los datos de contacto del área correspondiente a fin de poder comunicarnos para obtener la información requerida.

Sin más por el momento, quedo atenta a su respuesta.

Mtra. Mónica Patricia Ortiz Roldan.  
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Control de Inventarios y Activos Fijos.  
Tel: 5521220600 Ext. 1570  
Cel: 55 2340 1111

---

**De:** CONTACTO CIUDADANO <contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx>  
**Enviado el:** jueves, 12 de septiembre de 2024 02:36 p. m.  
**Para:** Monica Patricia Ortiz Roldan <mportizr@issfam.gob.mx>  
**Asunto:** Re: Cancelación Acuerdos de Destino ZOFEMAT de Mazatlán, Sin.

Buenas tardes:

Se envía su correo al área de la DGZFMATAC, en cuanto nos den respuesta se lo haremos llegar.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada haya sido de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.



## Monica Patricia Ortiz Roldan

---

**De:** Monica Patricia Ortiz Roldan  
**Enviado el:** viernes, 4 de octubre de 2024 09:13 a. m.  
**Para:** CONTACTO CIUDADANO  
**Asunto:** Cancelación Acuerdos de Destino ZOFEMAT de Mazatlán, Sin.

Buenos días.

En relación con mi correo de fecha 26 Sep. 2024, agradeceré a usted indicar los datos de contacto del área correspondiente de cancelar los Acuerdos de Destino de la ZOFEMAT de dos superficies del inmueble denominado Hotel Mazatlán, a fin de poder comunicarnos para obtener la información requerida.

Lo anterior, derivado de que en la visita realizada a sus oficinas, se nos indicó que para tener respuesta a nuestras peticiones anteriores debíamos enviar correo a esta dirección ([contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx)), sin embargo, tampoco hemos tenido respuesta alguna

Sin más por el momento, quedo atenta a su respuesta.

Mtra. Mónica Patricia Ortiz Roldan.  
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Control de Inventarios y Activos Fijos.  
Tel: 5521220600 Ext. 1570  
Cel: 55 2340 1111

